Expediente N° 10752/2023

Acta N° 7 de fecha 22 de febrero de 2024.-

RESOLUCIÓN N° 2.-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 9/2024 – SERVICIO TERCERIZADO DE CONDUCTORES Y ASISTENTES DE CAFETERÍA – ID N° 440208.-

VISTO: los memorandos GPL.UOC N°s. 427/2023 y 51/2024 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 2 de noviembre de 2023 y 21 de febrero de 2024; la Resolución N° 5, Acta N° 5 de fecha 9 de febrero de 2024; el memorando conjunto GPL.UOC N° 33/2024 de la Gerencia General, de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 13 de febrero de 2024; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 22/2024 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 16 de febrero de 2024; la providencia de la Presidencia de fecha 20 de febrero de 2024; y,

CONSIDERANDO: que, por memorando conjunto GPL.UOC N° 33/2024 de fecha 13 de febrero de 2024, la Gerencia General, la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y la Gerencia de Patrimonio y Logística elevan el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 9/2024 – SERVICIO TERCERIZADO DE CONDUCTORES Y ASISTENTES DE CAFETERÍA – ID N° 440208.

Que, se han reunido los requisitos necesarios para proceder al llamado a contratación de referencia.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E :

1°) Aprobar el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° N° 9/2024 – SERVICIO TERCERIZADO DE CONDUCTORES Y ASISTENTES DE CAFETERÍA – ID N° 440208, cuyo texto agregado en Anexo a sus antecedentes, forma parte de esta Resolución.----------

2°) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a publicar el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el artículo precedente, en el módulo de Oferta Electrónica del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
CARLOS CARVALLO SPALDING.-PRESIDENTE.-
FERNANDO FILÁRTIGA.-HUMBERTO COLMÁN.-
CARMEN MARÍN.- LIANA CABALLERO KRAUSE.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO MIGUEL MEZA CACERES

Firmado digitalmente por GERARDO MIGUEL MEZA CACERES
Fecha: 2024.02.23 09:10:08 -03'00'

RR
LPN - SERVICIO TERCERIZADO DE CONDUCTORES Y ASISTENTES DE CAFETERÍA
AÑO 2024

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por vcarugati 22/02/2024 18:40:22